



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3668
Pucón, 27/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE, Rut 01...
La cantidad de \$: 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO 2010, SEGUN D.E. N° 233 DE FECHA 29/01/2010
Fecha de Pago : 27/08/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: BOLETA HONORARIOS, 98, 25/08/2010, 450,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE), COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS, BANCO MUNICIPAL, 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 2 columns: Cuenta, 215-31-01-002-004-000. Rows: Presupuesto Vigente (13,600,000), Total Comprometido (13,141,196), Saldo x Comprometer (458,804)

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

H./ 39557

ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 98

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
LOS TULIPANES [REDACTED] JARDINES DEL CLARO, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 25 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. BERNARDO O HIGGINS 483 , PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS DE HONORARIOS AL DEPTO TURISMO, AGOSTO 2010	450.000
Total Honorarios \$:	450.000
10% Impto. Retenido:	45.000
Total:	405.000

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2010 12:33



1339877600098A05B92B

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201008251230

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 443. ✓

La Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **Robinson Riffo Colipe**, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como profesional Depto. Turismo, en el programa Promoción y difusión Turística

Durante el mes de Agosto se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 02 de enero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°233 de fecha 29 de enero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.




NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



Pucón, 25 de Agosto de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Robinson Riffo Colipe, RUT [REDACTED] cargo Profesional Depto. de Turismo, Encargado Programa Promoción y difusión Turística de la Municipalidad de Pucón, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Agosto del presente año.

A continuación detalla:

- 1.- Elaboración de Programa y decreto Convenio Torres del Paine y Pucón, más programa de visita de Alcaldesa.
- 2.- Reunión de trabajo de Coordinador de Turismo de Torres del Paine y el Departamento de Turismo de Pucón. Temas "Ordenanza de Turismo Aventura"
- 3.- Reunión de Trabajo con Departamento de Aseo y Ornato y Alcaldesa de Torres del Paine y concejales de esta Comuna. Temas "Ordenanza de tratamiento y recolección de residuos sólidos".
- 4.- Reunión de coordinación entre municipalidad y Capitanía de Puerto lago Villarrica, para la entrega de permisos temporales de concesiones de Playa.
- 5.- Elaboración de Decreto para festival de la nieve y carnaval de los volcanes.
- 6.- Programa de revisión de equipos de Turismo aventura, según ordenanza artículo 148, letra E. en coordinación con la unidad de Inspección Municipal.



Cecilia Vera Araya
NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA

Robinson Riffo Colipe
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón 25 de Agosto de 2010